

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DÍA</b> 28	<b>MES</b> 01	<b>AÑO</b> 2026
	<b>HORA DE INICIO</b>	8:00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	11:00 a.m.
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b> Villa Caro, Norte de Santander		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b> Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>TEMA</b>	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Villa Caro, Norte de Santander.
<b>OBJETIVO</b>	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Villa Caro - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Oscar Mauricio Jaramillo	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
3	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
4	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
5	Julio Rojas	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
6	Alexander Gonzalez	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
7	Leonel Fabian Mora	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Villa Caro
8	Ana Ochoa	Listado de Asistencia	X		Personería

\*otros presentes, se adjunta listado de asistencia.

## SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Saludo y presentación de los asistentes

Se dio inicio a la reunión preparatoria para la jornada de concertación en el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, la cual se realizó de manera híbrida. La apertura del espacio la realizó el ingeniero Oscar Jaramillo líder del equipo de delimitación del CPJSB, quien participó de manera virtual. De forma presencial asistieron los contratistas Karen Camargo y Julio Rojas, quienes acompañan el proceso en territorio, mientras que el resto del equipo se conectó virtualmente.

La reunión contó con la participación del equipo de la alcaldía con funcionarios de planeación, despacho, desarrollo agropecuario, y el coordinador Leonel Fabián Mora de la oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, asimismo el coordinador de las Juntas de Acción Comunal del municipio y una funcionaria de la personería.

Durante la reunión, el ingeniero Oscar Jaramillo explicó que el objetivo del encuentro era concretar los aspectos logísticos relacionados tanto con la avanzada de convocatoria como con la jornada de concertación en el municipio de Villa Caro.

#### 2. Presentación y coordinación tema logísticos

Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. Asimismo, se realizaron aclaraciones del proceso, siendo reiterativos en que la sentencia busca que la nueva resolución se genere de manera participativa cumpliendo con cada uno de los ítems vinculados a este proceso para la garantía de la participación de las comunidades.

Se presentó el estado de avance del proceso, los municipios con fase de concertación cerrados a la fecha, también se les indicó cuál es el sitio web ([www.santurban.minambiente.gov.co](http://www.santurban.minambiente.gov.co)) donde pueden consultar las actas derivadas de cada fase del proceso realizado no solamente con Villa Caro sino con los demás municipios, para que tengan conocimiento de las inquietudes y consultas que se realizaron en las anteriores fases. Adicionalmente, se comentó que la participación era pública, abierta y participativa para todos aquellos que deseen participar en cada una de las etapas del proceso, en especial de las jornadas de concertación.

En este espacio se manifestó la necesidad de realizar una reunión de contexto con la comunidad, allí se definió la importancia de convocar para la reunión de contexto a todas las entidades presentes, además la comunidad manifestó que se debe tener claro que en este municipio hay un rezago en el saneamiento predial, pues a la fecha no se cuenta con malla predial, por esa razón se reiteró que es fundamental articular con las entidades correspondientes en este caso el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para revisar que se puede adelantar en torno a este tema de gran importancia para los propietarios de los predios en área de páramo.

Por su parte, uno de los funcionarios de la alcaldía comentó que existen problemas en temas catastrales, ya que algunos predios no están registrados o matriculados, además, indicó que cuando se realizó la última actualización catastral entre el año 2012 y 2013, se hizo el levantamiento, pero no se verificó la información con medidas exactas de cada terreno, y actualmente se presentan casos en los cuales no se tiene conocimiento de cual es el propietario o si la matricula está registrada.

En el espacio el equipo de Santurbán aclaró que para dar parte de tranquilidad a las dudas del municipio frente a los temas de saneamiento predial actualmente el IGAC en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó la resolución 963 del 3 de julio de 2025, en la cual se establece la metodología para la valoración ambiental y el avalúo de los predios en áreas de páramo delimitados.

Adicionalmente, se mencionó que dentro de la fase de consulta e iniciativa se hicieron dos reuniones, la primera el 12 de marzo de 2019 y la segunda el 5 de abril de 2019, asimismo, una tercera jornada preparatoria dentro de la fase de concertación llevada a cabo el 14 de septiembre de 2019, las actas de las reuniones mencionadas se pueden consultar en el minisitio.

Posteriormente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso. En este espacio, el MinAmbiente destacó la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o representantes de los predios ubicados al interior del área de páramo del municipio de Villa Caro, así como de líderes sociales y ambientales, entidades del orden regional y municipal, y demás personas interesadas. Lo anterior, con el fin de que se puedan alcanzar acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada. No obstante, se reiteró que la convocatoria a la reunión se realizará de manera amplia, garantizando que todas las personas que deseen vincularse al proceso puedan estar presentes.

Dicho lo anterior, se concluyó la necesidad de realizar una jornada de contexto, la cual se programó para el día 13 de febrero de 2026. Para esta jornada se establecieron tareas previas, con el fin de brindar información clara y completa a la comunidad.

En relación con la avanzada de convocatoria en el municipio de Villa Caro, se acordó que esta se realizará de manera conjunta con Alexander González, del Ministerio de Ambiente. Respecto a la reunión de concertación, se propuso que su fecha sea definida en conjunto con la comunidad, una vez finalizada la jornada de contexto. Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

<b>ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:</b>	
<b>Fecha</b>	Por definir
<b>Hora</b>	8:00 am – 5: 00 pm
<b>Lugar</b>	Por definir
<b>Veredas</b>	
<b>Convocados</b>	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
<b>INSUMOS</b>	
<b>Comida</b>	Refrigerios (por definir) Almuerzos (por definir)
<b>Mesas</b>	Alcaldía
<b>Sillas</b>	Alcaldía
<b>Sonido</b>	Alcaldía
<b>Video Beam</b>	Alcaldía

<b>Ayudas pedagógicas</b>	MinAmbiente
<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>Carteleras</b>	MinAmbiente
<b>Pieza gráfica</b>	MinAmbiente
<b>Redes sociales</b>	Alcaldía, MinAmbiente
<b>Avanzada</b>	MinAmbiente, Alcaldía
<b>TRANSPORTE</b>	
<b>Rutas</b>	Auxilio de transporte
<b>Buses</b>	N/A
<b>CONCLUSIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se acordó realizar la jornada de contexto el día viernes 13 de febrero.</li> <li>2. Se definió que la jornada de concertación tendrá una duración de un (1) día; la fecha será establecida una vez se realice la jornada de contexto.</li> <li>3. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta; para tal efecto, el Ministerio de Ambiente acudirá a territorio acompañado de representantes de la alcaldía municipal.</li> <li>4. La administración municipal hará entrega de la información actualizada de las veredas, con el fin de construir mapas actualizados conforme a la división político-administrativa.</li> <li>5. La administración municipal se comprometió a remitir la base de datos de actores.</li> <li>6. Se definió el auxilio de transporte para las personas que se desplacen desde el área de páramo del municipio de Villa Caro para participar en la jornada de concertación, el cual estará a cargo del Ministerio de Ambiente.</li> <li>7. La alcaldía municipal se comprometió a suministrar las sillas, mesas, equipos de sonido y video beam necesarios, así como a proporcionar el lugar para la jornada, el cual será definido posteriormente a la realización de la jornada de contexto con la comunidad.</li> <li>8. La alcaldía municipal manifestó su disposición para acompañar la jornada de contexto, la avanzada de convocatoria y la Mesa de Concertación, en el marco del proceso de delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán–Berlín.</li> <li>9. El Ministerio de Ambiente se comprometió a remitir el acta de la reunión preparatoria.</li> </ol>	
<b>LISTA DE EVIDENCIAS</b>	
<b>Listado de asistencia</b> <b>Soporte de la reunión</b>	



Reunión preparatoria en el marco de la delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones - Santurbán - B...

29:34

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

MOSTRAR BARRA DE TAREAS CONFIGURACIÓN DE VISUALIZACIÓN FINALIZAR PRESENTACIÓN

0:01:36 9:36 a. m. Diapositiva siguiente

**4. Antecedentes normativos**

**1991** CONSTITUCIÓN POLITICA Art. 81. Deber del estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

**1993** LEY 99. Art 1. Principios ambientales. Los páramos son: objetos de protección especial.

**2011** LEY 1450. Art 202. Ordena la delimitación de Páramos y prohíbe actividades agropecuarias, mineras y de hidrocarburos.

**2015** LEY 1793. Deber del estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Prohíbe actividades agropecuarias, mineras y de hidrocarburos.

**2016** Resolución 2090. Delimita el par. Páramos Jurisdicciones - Santurbán - M01 y establece su zonificación de manejo.

**2017** Sentencia T-361. Ordena delimitación participativa del páramo Santurbán y fijó reglas para el proceso: 7 fases y 6 temas de diálogo.

**2018** LEY 1930. Reconoció los habitantes tradicionales, prohibió minero e hidrocarburos y permitió actividad agropecuaria de bajo I.

**2015** ACCIÓN DE TUTELA. Culumé con la Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional, se anuló también la Resolución 2090 de 2016 y ordenó una nueva delimitación del Páramo de Santurbán, protegiendo el derecho a la participación ambiental de las comunidades y el ecosistema.

**1. Antecedentes normativos Sentencia T-361 del 2017**

No hay ninguna nota.

karen camargo velandia

14°C Mayorm. nubla... 9:36 a. m. 28/01/2026

<b>COMPROMISOS</b> (Si los hay)				
<b>No.</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
1	Jornada de contexto	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026
2	Avanzada de convocatoria	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	Por definir	Por definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3	Jornada de Concertación	MinAmbiente Alcaldía Municipal de Villa Caro	Por definir		Por definir
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>ANO</b>
			13	02	2026

<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
Elaboró: FVyB – Juan Pablo Cacais Ajustó: Laura Cano Revisó: Oscar Jaramillo		28	01	2026